

PUNTOS DE SUSCRICION.

VENDRELL
Imprenta y librería de Magin Bertran.

Los comunicados á precios convencionales.—Los avisos 8 ms. línea los suscritores, 18 los que no lo son.

EL

VENDRELLENSE.

Periódico literario, comercial, de noticias y avisos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al mes llevado á domicilio. . . 4 rs
Fuera Villa. 5 rs.

Sale los jueves y domingos.—Las suscripciones en la imprenta de este periódico.

VENDRELL 24 DE JULIO.

Funesto, funestísimo en sus estragos y horribles consecuencias es el vicio de la envidia. Un envidioso se entistece y desespera cuando ve la opulencia del grande, la literatura ó instruccion del hombre sabio, la buena salud del robusto, el aplauso que á pesar suyo, se dá al mérito y á la virtud; de manera, que cualquier especie de bien que goza el prójimo, es un objeto de horror y de inquietud para el envidioso. Basta esta sola idea para convencer de la inmoralidad de este vicio, y la situacion infeliz á que reduce al hombre, como tambien las horribles consecuencias que produce.

La ley natural, impone al hombre la obligacion de amar al prójimo y nos manda estemos constantemente dispuestos á contribuir á su felicidad. Falta pues, torpemente á esta obligacion, á este precepto, el envidioso, que en lugar de complacerse, se aflige del bien ajeno, y en lugar de estar dispuesto á contribuir á él, tiene la disposicion contraria. Indudablemente este vicio hace infeliz en gran manera al que está poseido de él, produce una inquietud y agitacion continua, tanto mas temible cuanto mas inútil y capaz de los mas sangrientos atentados. Con harta razon se ha dicho que la envidia es vicio de necios: porqué de los demas resulta algun placer ya real, ya imaginario; pero de este ninguno mas que el torcedor continuo que despedaza infructuosamente el corazon humano; porque aunque el envidioso lograra el fin de su brutal deseo, ó sea la privacion del bien de su prójimo, no resultaria en su favor la menor ventaja, si él mismo no adquiriese aquello que su semejante perdía; pero esta adquisicion depende ó de causas naturales ó de convenciones políticas ó de otros

principios, mas no de los esfuerzos de la envidia. Un ignorante que se aflige á la vista de un hombre sabio, ¿qué fruto sacará de su afliccion? ¿Adquirirá el talento de que le privó la naturaleza? ¿O la instruccion que su prójimo debió á su aplicacion y estudio? Luego es un hombre de constitucion debil que se enfurece contra hombre á quien el Criador concedió una constitucion robusta. Es un ciego de nacimiento que se aflige por que hay hombres dotados de vista que pueden servirle de guia. Es un fátuo enemigo de los hombres y de su propia felicidad.

Hemos dicho que son horribles sus consecuencias. Si, porqué afligido el hombre con la idea del bien de su semejante, se ocupa todo en la maquinacion de los medios para destruir el objeto de su horror. Y como el intento es ya bárbaro, ya inmoral, como que se reduce á procurar la infelicidad y el mal de su semejante, no conoce freno ni medida en la adopcion de los medios para conseguir sus fines. La calumnia, el asesinato, la conmocion de las sociedades y todos los males políticos y morales han sido producidos en todas edades por este monstruo que, hijo del orgullo y del amor propio mas desordenado, no perdona diligencia para saciar su furia. La historia de las persecuciones y odio literarios, la de grandes maldades y funestas conmociones, estan enlazadas con la del origen y progresos de la envidia.

De la envidia nace comunmente la murmuracion; y el murmurador no se diferencia del malvado sino en la ocasion. El haria á su prójimo toda especie de mal, de lo cual se abstiene mas por cobardia que por caridad; pero le hace todo el que puede, renovando con sus discursos las llagas que ofenden su reputacion manifestando complacencia en sus males, robándole el precioso

tesoro de la de la estimacion de sus semejantes, y procurando cuanto está de su parte á separarle de la comun amigable de los hombres; cuyo vínculo y fundamento es el amor universal.

Debemos pues, emplear la mayor diligencia en esta terrible pasion, ó por mejor decir, dirigirla segun el recto orden de la moralidad; porque el hombre es naturalmente envidioso, asi como es amante del bien, pero esta envidia debe consistir en la imitacion de las virtudes del prójimo, y en la práctica de los medios posibles para igualar su mérito. Esta será una imitacion que producirá grandes ventajas al hombre y á la sociedad.

A. Andreu.

Continúa la suscripcion á favor de Jaime Cural y su familia.

Suma anterior.	534	rs.	94	cs.
Pedro Guell.	8	"	"	"
Total.	542	"	94	"

CORREO NACIONAL

Madrid, 24 de julio.

La causa de los sargentos conspiradores en Sevilla, se ha sometido al tribunal supremo de Justicia por hallarse discordes la opinion del Consejo de guerra y la del capitan general y auditor del distrito. El Consejo de guerra impone la pena de muerte, y el capitan general y su auditor solo algunos años de presidio. Por lo visto las autoridades de Sevilla miran con el desprecio que merece la abortada conspiracion republicana y participan de los sentimientos del gobierno en cuanto á procurar se evite en lo posible la efusion de sangre.

—Anunciase otro nuevo periódico que defenderá los principios proclamados por el Señor Bravo Murillo.

—Nos escriben de Sevilla manifestándonos que se ha procedido á la prision, por segunda vez de los señores don Manuel Carrasco y don Federico Rubio. Han sido tambien reducidos á prision é incomunicados don Pedro Borbolla, don Julian Flores y el señor Zamora: en la clase de sargentos se continúan haciendo algunas prisiones y á la delacion de uno de ellos se deben todas las actuaciones; siguen tomadas aunque no ostensiblemente algunas precauciones, pero todo induce á creer que no se repetirán estos desagradables sucesos. Los presos han celebrado los dias de su compañero el señor Rubio con

un banquete. Parece ser que algunos de ellos serán puestos muy pronto en libertad, pues lo que mas ha contribuido á su captura son sus ideas avanzadas y el haberles hallado en su casa una papeleta de citacion en la que tan solo se leía «Sírvas V. comparecer (la fecha y hora) para el asunto que V. sabe.

—Un despacho telegráfico de Sevilla recibido esta tarde, nos anuncia que se ha celebrado hoy en aquella capital el consejo de guerra llamado á fallar sobre la causa instruida con motivo de la frustrada intentona democrática. Ignoramos aun el resultado que haya tenido la reunion del consejo.

—Se ha firmado el tratado que teníamos pendiente con la Confederacion argentina. El enviado extraordinario de la referida Confederacion D. Juan Bautista Alberdi, que ha intervenido en las negociaciones, marchará dentro de breves dias á Paris y Londres de donde regresará para presentar sus credenciales á nuestra augusta Soberana, luego que el dicho tratado se ratifique.

—Se ha concedido permiso á la viuda de don Sixto Saenz de la Cámara para que pueda exhumar, embalsamar y colocar en un nicho el cadáver de su esposo. Este permiso se ha comunicado para los efectos consiguientes al gobernador civil de la provincia de Badajoz.

—De «La España»: «La Discusion» inserta hoy una carta de los señores Garcia Lopez, Aguilar, Marquez y Chao, en la cual hacen públicas las gestiones practicadas cerca de la autoridad superior política de esta provincia, a fin de alcanzar permiso para reunirse y convenir en los funerales del señor Cámara.

Los firmantes manifiestan que el permiso no les fué otorgado, entre otras razones, porque el señor Cámara esta «sub-judice» y puede aparecer criminal, y porque, segun el Código, no pueden hacerse exequias pomposas á los criminales.

CORREO ESTRANGERO

Paris 23 de Julio.

El nuevo ministro del interior en Turin, M. Ratazzi, acaba de ordenar la formacion inmediata de la guardia nacional en todas las provincias del reino sardo lombardo. Tambien se han adoptado disposiciones para la organizacion de dos nuevas brigadas de infantería y de un regimiento de caballería, y se dice ademas que aumen-

tarán la artillería y los tiradores; lo que afirman las noticias que ya se tenían acerca del aumento que vá à darse al ejército sardo, proporcionado á la mayor extension que acaba de adquirir aquel estado.

—La guardia nacional de Reggio, en los Estados de Módena, acaba de recibir la orden de movilizacion.

—Hé aquí el texto de la circular pasada á sus agentes por el ministro de negocios extranjeros de Prusia, y relativa al proyecto de mediacion. «Luego de haber regresado á Verona el conde Rechberg, manifestó á nuestro embajador en Viena, que el Austria habia aceptado las proposiciones de paz principalmente porque las condiciones de mediacion propuestas por las grandes potencias neutrales, eran mas desfavorables al Austria que las que aceptaba el emperador de los franceses. A una nota circular del conde Rechberg, de lo que se me ha hecho confidencialmente lectura hace poco, iba unido un proyecto de mediacion que se suponía dirigido por la Inglaterra á la Francia y á cuyas disposiciones se decia que se habia adherido la Prusia. Ese proyecto es el que acaba de publicar hoy el «Diario de Maguncia»; por consiguiente están autorizados para declarar positivamente: 1.º que la Prusia no ha formulado ningunas condiciones de mediacion ni aceptado tampoco las propuestas por otra potencia; y 2.º que el proyecto unido á la circular austriaca, y publicado despues por los periódicos, nos era completamente desconocido.—Berlin 21 de julio.— Firmado: SCHLEINITZ.»

—En un parte recibido de Lóndres con fecha de ayer se dice lo siguiente: «En la sesion que ha celebrado hoy el Parlamento, lord Elcho ha anunciado que el día 1.º de agosto presentaria una mocion en la que se declararia contrario al honor y á la dignidad de Inglaterra el tomar parte en el congreso de la paz, despues de haber ajustado ya sus preliminares ambos emperadores.

Lord John Russell, contestando á una interpelacion ha dicho no se trataba, ni estaba tampoco en el ánimo del emperador Napoleon, de restablecer por la fuerza los gobiernos de Toscana, Parma y Módena; y ha añadido luego, que en la semana próxima haria una comunicacion al parlamento relativa al tratado de Villafranca.»

CARTA DE UN CONDENADO.

Tañendo alegre el retumbante cuerno
Que el rey de las tinieblas me legó
Desde la quinta paila del infierno
Saludo á mi buen amigo; á Calbó.

Y sin poner la fecha de este dia
Porqué aqui no tenemos calendario,
Voy hablarte colmado de alegria
Puesto que eres mi amigo y partidario.

El rey de las tinieblas, resentido
Porqué al mundo de Adán fui sin licencia,
Con satánica fax me ha recibido
Cuando volví á rendirle mi obediencia;

Y arrojando candela por los ojos,
Sin hacer de mi crimen escrutinios,
Me mandó gobernar á mis antojos
La mas negra region de sus dominios.

Aqui donde yo cumplo con mi gusto
Y buen gobernador nada me aterra,
Espero con prudencia ser mas justo
Que algunos que gobiernan en la tierra.

Aqui vivo en oscuro laberinto
Sin contemplar los relucientes astros,
Pero no hay por fortuna en tal recinto
Ni pedantes, ni torpes poetastros.

No hay de aquellos plagiarios que del mundo
Pisan hoy en la arena literaria,
Ni de los tontos el grupo tremebundo,
Ni de zoides la plaga estraordinaria.

Cuando yo mando con acento pingüe
Obedecen sumisos los hermanos,
Mas perdóname amigo, el *lapsus lingue*
Si hermanos dije yo en vez de *Escribaszos*.

Aqui *per omnia sæcula*—no sigo
El latin porqué aqui no es nesesarío,
Por satánica ley sufren castigo
Los Collantes que hurtaron alerario.

Aquí yace una vieja larga y fea
Que nació allá en Holguin, ciudad de Cuba,
Madre feroz que de encendida brea
Baña su cuerpo en reducida cuba;

Ella á sus lindas é inocentes hijas,
Dignas todas de suerte venturosa,
Por lisonjas y simples baratijas,
Puso del crimen en la senda odiosa.

Aquí vendrán tambien todas aquellas
Madres viles, perversas é inhumanas,
Y al son de sus tristicimas querellas
Haré que les azoten las badanas.

Aquí entre perversos asesinos
Hay que tener el corazon de estuco,
Pues no hay aves que entonen dulces trinos,
Ni una muchacha á quien decirla «truco».

No hay aquí luz ni refrescante ambiente,
Ni se advierten aquí lujosas galas,
Hay en estas tinieblas solamente
Fuego voráz para las gentes malas.

Dime: tú que bebes las puras aguas
De esa animada villa que no veo.
Te sobran por allí algunas enaguas
Que puedan servirme de recreo?...

Tú por allá tal vez mas venturoso
Bailas al son de requintadas cuerdas,
Y en tus horas de dúlcido reposo
De tu buen compañero no te acuerdas.

El pobre «condenado» que hoy gobierna
Estas bajas y lóbregas regiones,
A los que sufren desventura eterna
Oye entonar diabólicas canciones.

Aquí escucho las voces de los malos,
Aquí oigo sollozar á los precitos,
Y al son de mis atroces varapalos
Se desgarran las carnes dando gritos.

Corren acá y allá dando tropiezos
Sobre punzas agudas y candentes,

Y al exalar sus lánguidos bostezos
Arde la estopa entre sus blancos dientes,

No hay agua por aquí fresca y sabrosa
Que humedezca los labios del sediento;
El desdichado á quien la sed le acosa,
Se retuesta la piel á fuego lento.

El infeliz á quien agovia el hambre
Y un mendrugo de pan ansioso busca,
De feroces insectos un enjambre
En torno suyo sin cesar lo ofusca.

No se escapa del fuego, caro amigo,
Del alma la mas mínima molécula,
Y este infernal, malévoló castigo,
Este fuego será, per omnia sæcula.

Esta es mi habitacion; aquí resido
Cumpliendo alegre mi fatal condena,
Y caminando con el cuello erguido
Libre mi voz en las tinieblas suena.

Aquí me gozo en recordar del mundo
Las gratas horas que viví sereno,
Cuando lo malo critiqué iracundo
Y mil elogios tributé á lo bueno.

Aquí dò siempre tu amistad recuerdo
Y espero pronto mejorar de suerte,
Sudo y trabajo, pero nunca pierdo
La esperanza de tornar á verte.

Basta por hoy; la oscuridad me priva
De seguirte escribiendo...ya no veo,
Y no sé para enviarte esta misiva
Al réprobo que ponga de correo.

Basta, y concluyo al fin.—Desde el infierno
Para D. Francisco Javier Calbó.—
En el negro salon de su gobierno,
Tu amigo Agustin Andreu lo firmó.

EDITOR RESPONSABLE—Magin Bertran.

Imp. de Magin Bertran.